

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 760

A los 9 días del mes de abril del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen a través del sistema de videoconferencia, los Sres. Directores de **TARJETA NARANJA S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”), a saber: Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutiérrez, Julián Aníbal Marcelo Bravo y Susana Graciela Beatriz Bergero. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Esteban Laguine en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea.

Preside la reunión el Sr. Alejandro Asrin, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda previsto para esta reunión:

1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TARJETA NARANJA S.A.U.

El Sr. Presidente expresa que como es de conocimiento de los Sres. Directores, este Directorio en su sesión de fecha 4 de marzo de 2026 según consta en el Acta de Directorio Nro. 758, resolvió aprobar, los siguientes documentos: Inventario, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Memoria, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 (“**LGS**”). Continúa el Sr. Presidente y manifiesta que se ha dado cumplimiento a todos los recaudos legales y estatutarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por lo que, sometido a consideración de los Sres. Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U., para el día **21 de abril de 2026**, a las **15:00 horas**, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma *Google Meet*, accediéndose a la misma a través de la invitación que se enviará oportunamente, todo ello conforme lo dispuesto en el artículo 13° del Estatuto, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) *“Designación del accionista para firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de Asamblea”*
- 2) *“Consideración de los Estados Financieros, Memoria, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550”*
- 3) *“Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento del Quebranto computable”*
- 4) *“Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025”*
- 5) *“Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025”*
- 6) *“Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por un total de \$3.104.063.367, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó un quebranto computable en*

los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores”

- 7) *“Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea, por un ejercicio”*
- 8) *“Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio”*
- 9) *“Consideración de la autorización prevista en el art. 273 de la Ley 19.550”*
- 10) *“Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025”*
- 11) *“Designación de Contadores Certificantes Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026”*
- 12) *“Otorgamiento de Autorizaciones”.*

Se deja constancia que la Asamblea se realizará sin publicación de la convocatoria, en tanto la misma será unánime de conformidad con el artículo 237 *in fine* de la LGS.

Finalmente, el Sr. Esteban Laguinge, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Por videoconferencia: Dr. Alejandro Asrin, Cr. Pablo H. Caputto, Lic. Pablo Gutiérrez, Cr. Julián A.M. Bravo, Cra. Susana G.B. Bergero y Dr. Esteban Laguinge.